

Expediente: **720/18-I1**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ ISA PAOLA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/04/2025 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 720/18-I1



H20461502511

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ISA PAOLA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .720/18-I1.

En 23/04/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 27/09/2023 obrante en los autos principales se encuentra firme, y los honorarios regulados ascienden a la suma de \$150.000.

CONCEPCION, 23 de abril de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área. II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábase embargo ejecutivo en contra del demandado **ISA, PAOLA DEL CARMEN, DNI 26.883.638**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN* hasta cubrir la suma de **\$ 150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$ 45.000 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL)** calculadas para responder a acrecidas. III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de ésta Oficina de Gestión Asociada y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.- En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento. IV) Previamente, procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro. GC.

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:

CN=Perez Villada Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=Mockus Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=Perez Villada Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.